



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande

Rio Grande, 7 de Noviembre de 2024

VISTO el Expediente N°MS-E-91110-24 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de alimentos enteral y suplementos nutricionales, solicitados para la Unidad de Soporte Nutricional Dependiente del Servicio de Nutrición del Hospital Regional Rio Grande, según nota de pedido N°298/2024.

Que en orden gen N°07 obra nota fundada donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de la presente contratación.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones particulares y generales; y el formulario de cotización de la misma.

Que se considera prudente el establecimiento de una Comisión de Pre adjudicación para el análisis de las ofertas recibidas.

Que asimismo amerita establecer fecha y hora límite para la recepción de ofertas.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Financiamiento - Gasto de Funcionamiento HRRG (577).

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 17 inciso a), Ley N°1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°01/24, N°188/23, N°565/23 Anexo I-III y Resolución M.E. N°148/24; Resoluciones de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N°43/22, N°221/23; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo II, N°18/21 y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015, Decreto Provincial N° 188/23, N°565/23 Anexo III, N°1742/15, N°3154/23; Resolución M.S. N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Licitación Privada N°22/2024 (RAF577) mediante la cual se tramita la adquisición de alimentos enteral y suplementos nutricionales, solicitados para la Unidad de Soporte Nutricional Dependiente del Servicio de Nutrición del Hospital Regional Rio Grande, según nota de pedido N°298/2024, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Pliego De Bases y Condiciones Particulares y Generales, y el formulario de cotización.

ARTÍCULO 3°. - Designar como miembros de la Comisión de Pre adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. - Autorizar a la División Compras dependiente del Departamento Administrativo Contable a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y aperturas de sobres.

ARTÍCULO 5°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 9015 UG - U.G.C. UC9015 - Clasificación 20000 - RAF 577, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°2502/24.-

HRRG
MD


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.A H.R.R.G. N°2502/24.
LICITACIÓN PRIVADA N° 22/2024 (RAF 577)

"S- la adquisición de alimentos enteral y suplementos nutricionales, solicitados para la Unidad de Soporte Nutricional Dependiente del Servicio de Nutrición del Hospital Regional Rio Grande"

Miembros Titulares de la Comisión de Pre adjudicación

Miembro	Apellido y Nombre	Legajo N°	Dependencia
A	BARRIENTOS Natalia	30394752/00	Servicio de Nutrición
B	GISSER Sandra	21353328/00	Servicio de Nutrición
C	DAVILA Brenda Belén	36733892/00	Division Compras

Miembros Suplentes de la Comisión de Pre adjudicación

Miembro	Apellido y Nombre	Legajo N°	Dependencia
A	LUJAN María Laura	31111962/00	Servicio Nutrición
B	GONZALEZ Lorena Vanesa	29740462/00	Servicio Nutrición
C	Romano Andrea Lorena	22357565/00	Division Compras




Vanesa E. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande